

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicios Microfinancieros

| | |
|---|--|
| <p>Título del servicio:</p> | <p>Servicios de Consolidación de Emprendimientos, Creación e Implementación de Productos Financieros para implementar, reparar y dar mantenimiento a sistemas de Agua y Saneamiento en 13 municipios de cobertura del Programa RUK'U'X YA'.</p> |
| <p>1. Antecedentes.</p> <p>HELVETAS Swiss Intercooperation es una organización Suiza de ayuda al desarrollo, que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios que orienta el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo.</p> <p>RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre y HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:</p> <p><i>“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 13 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”</i></p> <p>El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, a través de: 1) mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento priorizados en el área de cobertura, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) mejorar la vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>En Guatemala tradicionalmente las comunidades son beneficiarias de sistemas de agua y saneamiento que son financiados por las municipalidades, el gobierno central o la cooperación internacional, situación que ha provocado dependencia y/o paternalismo y poco interés en desarrollar acciones de sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento y debido a la poca disponibilidad de recursos del gobierno no se cumple con proporcionar el derecho humano al agua y saneamiento a buena parte de la población, por lo que el programa RUK'U'X YA' con la visión de propiciar cambios que permitan a la población disponer de recursos económicos a través de una alternativa crediticia que garantice la sostenibilidad de los recursos financieros y cambiar la cultura de paternalismo, además de provocar mayor responsabilidad en los usuarios del servicio para su sostenibilidad.</p> <p>En el marco de la implementación del programa RUK'U'X YA' se tiene previsto desarrollar productos financieros que faciliten las reparaciones de sistemas de agua y mejoren las condiciones de saneamiento domiciliar por medio de instituciones microfinancieras que institucionalicen por lo menos 3 productos financieros que faciliten créditos para agua y saneamiento, que responda a las necesidades de las comunidades del área de cobertura del programa ubicado en 13 municipios del departamento de Sololá</p> <p>Además para promover y dinamizar la economía local, se busca identificar e impulsar emprendimientos de prestación de servicios; relacionados con la cadena de valor de saneamiento básico realizada por el</p> | |

programa RUK'U'X YA' en los municipios de cobertura y en implementación, reparación, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, preferente que estos emprendimientos sean enfocados a apoyar a mujeres.

Por lo anterior, HELVETAS Swiss Intercooperation, bajo la supervisión directa del responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos del Programa RUK'U'X YA (Componente III), contratará los servicios profesionales de una Entidad Microfinanciera; para desarrollar los **Servicios de consolidación de Emprendimientos, creación e implementación de productos financieros para implementar, reparar y dar mantenimiento a sistemas de Agua y Saneamiento en 13 municipios de cobertura del Programa RUK'U'X YA'**. Siendo condición importante y determinante que las entidades interesadas tenga la disponibilidad de aportar capital propio para la apertura de la línea de crédito.

2. Objetivos de los Servicios.

GENERAL:

Implementación de productos financieros y emprendimientos en la prestación de servicios en Agua y Saneamiento en 13 municipios de cobertura del Programa RUK'U'X YA'; que faciliten la implementación, reparación y rehabilitación de sistemas de Agua y Saneamiento y con ello mejoren las condiciones de saneamiento domiciliar, buscando la sostenibilidad en el programa.

ESPECIFICOS:

- Desarrollar e institucionalizar una alternativa crediticia para agua y saneamiento que garantice sostenibilidad de los recursos financieros y cambie la cultura de paternalismo para la prestación del servicio de agua y saneamiento.
- Identificar y apoyar emprendimientos de prestación de servicios enfocados a mejorar y/o reparar sistemas de agua y saneamiento domiciliar o colectivo.

3. Resultados esperados:

- ✓ Elaborar un plan de trabajo con cronograma de actividades, en coordinación con el responsable del componente 3 del Programa RUK'U'X YA'.
- ✓ Establecer la creación e institucionalización de al menos tres productos financieros que faciliten el acceso a financiamiento para agua y saneamiento en los municipios de cobertura del programa.
- ✓ Identificados, y fortalecidos (legalmente registrados, capacitados, elaborado plan de negocios, y operando), emprendimientos vinculados a agua y saneamiento en la zona de cobertura del programa y de preferencia que sean de mujeres en prestar servicios que faciliten reparaciones y rehabilitaciones de sistemas de Agua y Saneamiento, tomando en cuenta a las mujeres y hombres egresados del Centro de Formación, quienes fueron formados y capacitados en oficios de fontanería y albañilería que impulsa el programa a través de Acción Contra el Hambre.
- ✓ Implementados los productos financieros con apoyo de asistencia técnica, financiera y acompañamiento durante el proceso de ejecución para garantizar un servicio de calidad al usuario, articulando los actores de cadena de valor.
- ✓ Entregar los informes requeridos en los plazos estipulados, asegurando calidad técnica y de redacción.
- ✓ Aplicar la visibilidad respectiva de acuerdo al Manual Línea Gráfica del Programa RUK'U'X YA'.

Responsabilidades del Programa RUK'U'X YA.

- ✓ Aprobar el plan de prestación de servicios, incluyendo los métodos, herramientas y plan de implementación.

- ✓ Facilitar estudios y materiales de apoyo:
 - Planes de mejora de sistemas de Agua comunitarios
 - Estudio de mercado de Saneamiento
 - Cadena de valor de Saneamiento básico
 - Catalogo de productos de saneamiento elaborados en base a la demanda según estudio
 - Listado de personas formadas y capacitadas en Albañilería y Fontarnería, todo realizado por el programa RUK'U'X YA' en los municipios de cobertura.
- ✓ Revisar herramientas y acuerdos de trabajo con la entidad
- ✓ Acompañamiento a reuniones con actores clave, para la inmersión del equipo que delegue la entidad, en el área
- ✓ Monitorear actividades de desarrollo de los servicios
- ✓ Revisar y aprobar los materiales diseñados por la entidad que proporcione los servicios
- ✓ Revisar y aprobar informe de avances.
- ✓ Revisar y aprobar informe final.

4. Ubicación de la intervención

El Programa RUK'U'X YA' se ejecuta en 13 municipios y 120 comunidades priorizadas en:

Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Concepción.

5. Líneas de coordinación.

- Para aspectos administrativos:**
- Coordinador técnico del programa.
 - Responsable administrativo.
- Para aspectos técnicos:**
- ✓ Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos y Coordinador Técnico del Programa RUK'U'X YA.
 - ✓ Encargado de Monitoreo y Evaluación del Programa RUK'U'X YA
 - ✓ Personal técnico de Acción Contra el Hambre responsable de la implementación del centro de formación de albañiles y fontaneros.

6. Tiempo de Duración.

Total de tiempo para prestar los servicios: Once meses

- ✓ Dos meses a partir de la fecha de la contratación para crear productos financieros y emprendimientos.
- ✓ Nueve meses para asesoramiento en implementación de productos financieros y emprendimiento

7. Productos esperados

| | |
|---|-------------------|
| <p>Producto 01: Productos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los componentes del financiamiento, Período de repago, Monto, Interés, Plazo, Garantía, Cuota Moratoria y otros que considere la entidad financiera que establezca los productos financieros. | <p>15%</p> |
|---|-------------------|

| | |
|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar al menos tres productos financieros considerando resultados de estudio de mercado y cadena de valor elaborado por el Programa y coordinado con entidad financiera. • Realizar análisis respectivos para la viabilidad de los productos financieros. (riesgo, aceptación, condiciones, etc) | |
| <p>Producto 02: Emprendimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica y plan de trabajo especificando acciones, cronograma, responsables y medios/recursos necesarios para la identificación de emprendimientos. • Mapeo de lugares en donde se encuentran los emprendimientos • Análisis de factibilidad para crear, mejorar o fortalecer el emprendimiento | 15% |
| <p>Producto 03: Asesoría para implementación de Productos Financieros</p> <p>Una vez creados los productos financieros, asesorar y acompañar su implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar promoción de los productos financieros a través de ferias de saneamiento, campañas de divulgación, publicidad o las que disponga la entidad. • La entidad financiera procederá a contratar y capacitar a promotores o asesores financieros, durante los primeros 9 meses de implementación para garantizar la colocación de los productos financieros, garantizando generar capacidad instalada. • Coordinar asesoría técnica para atender demanda de necesidades de los usuarios • Articular la cadena de valor relacionada al saneamiento y mejoras en los sistemas de agua. (usuarios, ferreterías, entidad financiera, fontanero o albañil) • Realizar análisis del comportamiento de los productos financieros para corregir aspectos o potencializar los productos financieros. | 30% |
| <p>Producto 04: Asesoría para Implementación de Emprendimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y desarrollar habilidades, capacidades y conocimientos emprendedores • Legalizar en donde corresponda los grupos o personas individuales que se interesen en desarrollar los emprendimientos • Elaborar un plan de formación sobre emprendimientos y elaboración de planes de negocio. • Distribuir geográficamente el área de atención de los emprendimientos. • Incorporar a la cadena de valor los emprendimientos identificados, acompañando su implementación • Fortalecer la capacidad de los emprendimientos a través de créditos que les permita ampliar su equipamiento, maquinaria y/o capital de trabajo • Realizar retroalimentación luego de realizar las primeras acciones. • Buscar potencializar los emprendimientos. • Coordinar y proporcionar informes de seguimiento para verificar el otorgamiento y comportamiento de los productos financieros, de la entidad financiera a el Programa. | 30% |
| <p>Producto 05: Informe final y de medición de resultados:</p> <p>Elaborar un informe final que incluya:</p> | 10% |

| | |
|---|-------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Resumen ejecutivo sobre los servicios de productos financieros y emprendimientos. • Proceso de implementación de productos financieros y emprendimientos. • Listado de usuarios de los productos financieros <p>Producto entregable: Informe final del servicio, catalogo de fotografías durante el proceso de implementación en cada fase, cómo en la etapa final de funcionamiento de cada uno de los productos. En formato impreso y digital enviado vía correo electrónico.</p> <p>Los productos deben entregarse en memoria USB finales y editables,</p> | |
| Total | 100% |
| 8. Perfil requerido | |
| <p>Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización legalmente constituida ✓ Con presencia en los municipios de cobertura del Programa ✓ Que dentro de uno de sus objetivos sea apoyar a mejorar la calidad de vida de la población o bien sea de carácter social. ✓ Organización que dentro de sus estatutos no considere pago de dividendos o utilidades. <p>Académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo consultor a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, se valorará nivel de maestría. ✓ Conocimiento del contexto social y económico del país, especialmente del departamento de Sololá. ✓ Capacidad para presentar los productos de estos servicios en los tiempos y formas establecidas en estos términos de referencia, responsable, con actitud y vocación de servicio. <p>Experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia comprobada, de trabajo con organizaciones o personas individuales en identificación, formación, promoción y aceleramiento de emprendimientos b. Con experiencia en análisis y manejo de cadenas de valor c. Con experiencia comprobada en creación, promoción e instituir productos financieros d. Conocimientos en el manejo de herramientas y procesos de monitoreo y seguimiento a avance de planes por resultados. e. Con conocimientos del sistema crediticio del país y especialmente en el departamento de Sololá f. Habilidad para establecer coordinaciones y alianzas g. Capacidades organizativas y manejo de grupo h. Sensibilidad a los factores culturales y psicosociales i. Comunicación y redacción de informes técnicos. j. Conocimientos en redacción y fotografía. k. Deseable conocer ampliamente el área de intervención del Programa Ruk'ú'x ya'. <p><i>Nota: Todos los términos reflejan sin distinción mujeres y hombres. En donde las mujeres representan un espacio importante para postularse.</i></p> | |
| 9. Contenido de la propuesta: | |
| <p>La entidad interesada en participar, en el presente proceso deberá enviar la documentación indicada a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones.guatemala@helvetas.org colocando en el asunto, el nombre de los servicios al cual están aplicando. Únicamente se recibirán propuestas</p> | |

dentro del plazo establecido de la convocatoria. No se recibirán propuestas después de la fecha establecida y así mismo no se considerarán propuestas incompletas.

1. Plan de trabajo que incluya cada etapa y defina con claridad la metodología de implementación, desglose de productos entregables y cuantificados con cronograma y responsables.

Documentación general: (Un solo documento en formato PDF):

- ✓ Carta de interés, indicando un resumen de las fortalezas que posee y que hacen a la entidad idónea para realizar los servicios en esta carta deberá detallar el compromiso de aperturar con fondos propios al menos 3 servicios financieros (creditos preferente para comités de agua y saneamiento, crédito para apoyo de emprendimientos en agua y saneamiento)
- ✓ Currículum Vitae actualizado del personal clave (máximo 5 hojas por persona).
- ✓ Fotocopia de Registro Tributario Unificado RTU de la entidad microfinanciera
- ✓ Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI) del personal clave.
- ✓ Presentar constancia de estar inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con facturas vigentes.
- ✓ Documentos de Representación Legal vigentes.

2. Propuesta técnica:

- a. Metodología: La entidad oferente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. Cronograma de actividades: La entidad oferente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.
- c. Medios materiales que oferta la entidad oferente: Proveerá los equipos humanos y equipos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar.

3. Propuesta económica:

- Presentar distribución de propuesta económica, detallando los costos por productos, incluidos: Honorarios profesionales, gastos de viajes, gastos de preparación de informes, entre otros.

10. Formas de pago

Los pagos se realizarán cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Helvetas.

Se realizarán cuatro (4) pagos contra entrega de productos y nota de recepción a satisfacción de los mismos por parte de coordinación técnica del proyecto de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Primer pago Productos financieros Emprendimientos | 30% contra entrega de producto 1 y 2 |
| Segundo Pago Asesoría para implementación de productos financieros | 30% Contra entrega de producto 3 |
| Tercer Pago Asesoría para implementación de Emprendimientos | 30% Contra entrega de producto 4 |

| | |
|---|----------------------------------|
| Cuarto Pago Informe final y medición de resultados | 10% Contra entrega de producto 5 |
|---|----------------------------------|

11. Información adicional:

Todas las acciones contempladas en el marco de esta consultoría deberán realizarse de forma participativa adecuada, evitando la aglomeración de personas, optando por técnicas individuales como reuniones virtuales, siguiendo el protocolo de medidas implementadas para prevenir el Covid-19, consultando indistintamente, cuando se requiera al equipo del Programa Ruk'ux ya' y posibles actores involucrados.

- ✓ Adoptar recomendaciones que establezca el equipo del programa previo al inicio de la prestación de servicios.
- ✓ Coordinar con el responsable del proceso de evaluación y monitoreo del programa, directrices que se consideren necesarias para la generación de medios de verificación y registros de aspectos de la consultoría.
- ✓ Llevar registro de actividades, coordinaciones, acuerdos, compromisos y otros mediante bitácoras.
- ✓ Sistematizar la información fotográfica del trabajo realizado.
- ✓ Considerar la pertinencia cultural y equidad de género de la zona de intervención dentro del desarrollo de la consultoría, así como lineamientos de coordinación.
- ✓ Poseer equipo de protección personal para quienes desarrollen la consultoría.
- ✓ Poseer smartphones con sistema Android actualizado para utilizar la aplicación empleada en la recolección de datos.

12. Criterios de evaluación:

La evaluación se realizará en base a tres criterios, unicamente para las entidades que ofrecen aperturar los productos financieros con recursos propios:

| Propuesta técnica | Puntuación Individual | Puntuación Máxima |
|---|--|--------------------|
| Experiencia General | | 25 |
| Entidad financiera legalmente constituida y con solvencia económica demostrable | Cumple con los requisitos establecidos según la legislación vigente y los indicados en los presentes TDR | CUMPLE / NO CUMPLE |
| | | |
| Experiencia Específica | | 40 |
| | | |
| Oferta Técnica y Económica | | 35 |
| | | |
| | | |
| TOTAL CALIFICACIÓN | | 100 |

Cronograma de proceso de contratación:

| | |
|-----------------------|--|
| - 01 de Junio de 2022 | - Fecha límite para publicar convocatoria |
| - 10 de Junio de 2022 | - Fecha límite para la postulación |
| - 13 de Junio de 2022 | - Fecha límite para revisión de postulaciones y selección |
| - 15 de Junio de 2022 | - Fecha límite para enviar informe para solicitar N.O. a la adjudicación a la OTC |
| - 21 de Junio de 2022 | - Fecha límite para recibir N.O. por parte de OTC recepción de nota de aceptación de la Asistencia Técnica |
| - 22 de Junio de 2022 | - Fecha límite para notificación de la Institución, recepción de nota de aceptación por parte de la Institución y firma de contrato. |

Nota: Fechas sujetas a cambios, dependiendo la dinámica del proceso.

Se informa al público en general, que participa en un proceso abierto en el que puede o no ser adjudicado/a los servicios, y que la recepción de su propuesta no obliga a la institución a otorgarle un nombramiento o contrato.

Las personas interesadas en aplicar, deberán remitir los documentos arriba requeridos y en formato PDF, hasta el viernes, 10 de junio 2022 a las 9:00 AM, al siguiente correo electrónico: adquisiciones.guatemala@helvetas.org

SOLAMENTE SERÁN TOMADOS EN CUENTA, LOS EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.